

Hidroituango en neutro

Apocas horas de vencerse el plazo límite fijado por la Creg para que entraran las primeras dos unidades de generación del megaproyecto de Hidroituango, EPM, que está a cargo del mismo, declaró ante XM, la empresa operadora del Sistema interconectado y administradora del Mercado de Energía mayorista, su entrada en operación comercial. Desde luego este es un hito de la mayor importancia del proyecto, el cual representa la ampliación de la base de generación del país en un 3.2%. De este modo se libra de que se le hiciera efectiva por parte de esta la garantía bancaria que por valor de US \$207 millones de dólares había constituido.

Claro está que, no obstante esta declaración, que se da luego de que ambas turbinas pasaran la prueba de sincronización y se inscribieran en el Sistema Nacional de Potencia, les resta superar la prueba reina consistente en la de rechazo de carga a máxima potencia, requisito sine qua non para poder garantizar su operación con regularidad y en forma continua. Dicho de otra manera, estas dos unidades funcionan, son operativas, están en capacidad de generar energía pero no están disponibles todavía para inyectarla al Sistema.

Y esta prueba no puede llevarse a cabo sin cumplir con la instrucción dada por parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) mediante la Resolución 1056 de evacuar preventivamente las poblaciones de cuatro municipios antioqueños aguas abajo (Ituango, Briceño, Valdivia y Tarazá), con el fin de conjurar el riesgo de inundaciones, que es de obligatorio acatamiento. El Alcalde de Medellín David Quintero, después de mostrar su disposición a cumplirla, afirmara después que no cree que se requiera, coincidiendo con el Vicepresidente de Generación de EPM Willian Giraldo, para quien “desde el punto de vista técnico no existe la necesidad” de dicha evacuación.



Por
AMYLLKAR D.
ACOSTA M.*

Lo cierto es que sólo una vez superada esta prueba podrán operar las dos unidades sin restricción alguna. Mientras tanto estas dos unidades siguen en modo prueba, en neutro.

Si bien es cierto con la entrada en operación de estas dos turbinas EPM se salva de pagar la garantía, no ocurre lo mismo con respecto a la obligación de energía firme (OEF) que debe cumplir, la cual se deriva del cargo por confiabilidad que le fue asignado en la subasta de 2019, en virtud del cual debe entregar al sistema 1.141 GWh/año, que se vino a sumar a otros 3.482 GWh/año que había adquirido en 2012. En este aspecto, la CREG, que todavía no se ha pronunciado, tiene la última palabra.

El mismo Vicepresidente de EPM Willian Giraldo admite que “así pongamos en operación las dos turbinas antes del 30 de noviembre eso no quiere decir que no siga el riesgo, si en 2023 no entran las turbinas 3 y 4 también toca pagar”. Y en este momento la puesta en marcha de estas otras dos turbinas está en el limbo, habida cuenta que el contrato con el Consorcio CCI, que se había extendido por espacio de 11 meses hasta el 30 de noviembre llegó a su fin por vencimiento de término del mismo y según se previó los últimos 4 meses se emplearían para el empalme entre el constructor de la primera fase de este proyecto (CCC Ituango) y el nuevo constructor.

Dicho empalme nunca se dio y en su lugar, súbitamente EPM anunció que la empresa Schrader Camargo, subcontratista de dicho Consorcio, asumía la responsabilidad de ejecutar el completamiento de las obras civiles para el empotramiento de las unidades 3 y 4 y los túneles de conducción a partir del 1º de diciembre hasta su conclusión. Por su parte la empresa GE Renewable Energy (General Electric) se encargará del montaje de las dos turbinas.

[Pasa a la página 3A](#)

Hidroituango en neutro

De la página 1A

Huelga decir que las mismas deberán entrar a operar por tarde el 30 de noviembre de 2023 para cumplir con la citada OEF. Se repetirá la historia de las primeras dos unidades?

En cuanto a la llamada segunda "fase", que incluye el montaje y puesta en operación de las 4 unidades restantes, para completar las 8 contempladas en el proyecto para llegar a la capacidad de generación de los 2.400 megavatios de potencia, todavía está en veremos, en ascuas, porque desde el 10 de marzo se abrió por parte de EPM un proceso mediante la modalidad de solicitud pública de ofertas, la cual han tenido que declarar desierta tres veces. Una vez más está abierta la licitación y su cierre está previsto para el 7 de diciembre. Según ha trascendido la dificultad mayor que afrontan las 10 firmas que adquirieron derecho a participar en la misma es la obtención de la Póliza a todo riesgo.

Y hemos llegado a este punto muerto por el prurito del Alcalde Quintero de cambiar de contratistas, a contrapelo de las recomendaciones de los expertos, de la academia y de gremios tan importantes como la Sociedad Antioqueña de Ingenieros, la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Infraestructura, quienes coinciden en que ello retardará aún más la ejecución de este proyecto.

De modo que la continuidad y finalización de la ejecución de Hidroituango tiene más dudas que certeza. Lo más preocupante es que sea viable deben entrar en operación por lo menos 6 de las 8 turbinas y de contera, de no lograrse este cometido seguirá latente el riesgo que entraña la eventual pérdida de la estabilidad del vertedero. Definitivamente, la ejecución de un proyecto de esta envergadura e importancia para el país requiere que maneje con criterio eminentemente técnico, en donde la ingeniería y los ingenieros sean quienes lleven la voz cantante en la toma de decisiones, las cuales deben sustraerse y estar al margen de los avatares de la política.

***Ex Ministro de Estado**